

### [Cierra Radio ELO por una multa de 120.000 euros](#)

Enviado por raquel el Jue, 02/21/2008 - 00:00

Antetítulo (dentro):

MADRID // LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE ORCASITAS CLAUSURA EL LOCAL

Sección principal:

[Saberes](#)

Cuerpo:

Aunque con confianza en volver pronto a las ondas, el pasado 4 de febrero Radio ELO anunció la interrupción de sus emisiones en un comunicado publicado en la web de uno de sus programas. El cierre de sus estudios hace imposible también su continuidad por internet a través de la emisión por streaming (tecnología que posibilita escuchar, en este caso, radio en directo, sin necesidad de descargar archivos previamente, utilizando la conexión a internet). La razón: la Asociación de Vecinos de Orcasitas, propietaria del local donde desde los años '90 la Asociación Radio ELO tiene su sede, ha decidido clausurar el espacio y, en consecuencia, apagar el emisor. La decisión viene motivada por la notificación de un expediente a la asociación de vecinos con la amenaza de una multa de 120.000 euros. En mayo de 2007 la asociación recibió de la Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información la notificación de apertura de un expediente por las emisiones de Radio ELO que interferían a Radio Clásica-RNE. En una reunión entre la asamblea de la emisora y representantes de la Asociación de Vecinos, los integrantes defendieron la continuidad de las actividades ya que en otras ocasiones se habían conseguido salvar las emisiones gracias a las movilizaciones de apoyo. El problema es determinar quién es el responsable de las emisiones. Si en el pasado ELO era un proyecto de la asociación de vecinos, al principio de los '90 ésta cedió la gestión de la emisora a la Asociación Radio ELO.

Los expedientes están llegando a los propietarios de los locales donde

## Cierra Radio ELO por una multa de 120.000 euros

Publicado en Periódico Diagonal (<https://www.diagonalperiodico.net>)

---

se sitúan los estudios o los lugares donde se instalan las antenas para evitar la actividad 'alegal' con mecanismos coercitivos. Por eso, aunque la asamblea de ELO a través de su asociación pueda ser considerada responsable por las emisiones, a quien ha presionado la Administración es a la propietaria de los locales: la asociación de vecinos.

En 2005 se notificó la apertura de 33 expedientes que afectan a Radio Vallekas y a otras cuatro radios libres, aunque estos casos de momento no han sido multados.

Temáticos:

[comunicación alternativa](#)

[Observatorio de medios](#)

[Medios de comunicación](#)

Edición impresa:

Licencia:

[CC-by-SA](#)

Compartir:

Tipo Artículo:

Normal

Autoría:

[César Gabriel de Francisco](#)

Tipo de artículo:

[Normal](#)